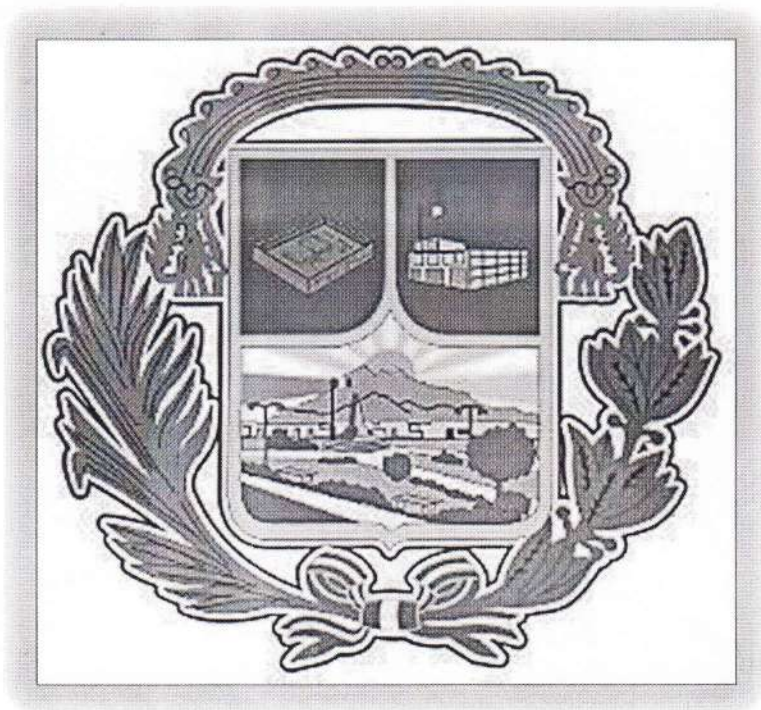
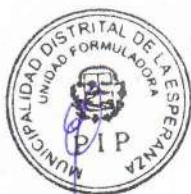


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA



“DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE ACCESO A SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) 2020 – 2022”

**LA ESPERANZA – TRUJILLO
2019**





DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE ACCESO A SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA LA PMI 2020 – 2022

I. OBJETIVO

Identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios en la circunscripción territorial del distrito de La Esperanza, con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del distrito y por ende del país, a través de la ejecución de inversiones que se enmarquen dentro de los Indicadores de Brecha (IB) territoriales seleccionados en el presente diagnóstico de brechas.

Dicho diagnóstico, a través de la medición de los valores numéricos de los indicadores, también servirán para el cálculo del puntaje del criterio relacionado al cierre de brecha, en la cual aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieran una mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos.

II. ÁMBITO DE MEDICIÓN

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, la brecha de infraestructura o acceso a servicios es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, que para efectos del análisis elaborado por ésta OPMI de la MDE, y de acuerdo al párrafo 12.2 del artículo 12 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, su diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de competencia y circunscripción territorial.

III. MARCO LEGAL

a) Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).





-Párrafos 12.1 y 12.2 del artículo 12 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en adelante, Directiva General.

Por el Norte	:	Con el distrito de Huanchaco
Por el Sur	:	Con el distrito de Trujillo
Por el Este	:	Con el distrito de El Porvenir y Florencia de Mora
Por el Oeste	:	Con el distrito de Huanchaco



Fuente: Google Maps – Distrito de La Esperanza





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

b) Servicios identificados

Los servicios identificados conforme a los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios, dentro del ámbito de competencia y circunscripción territorial de la Municipalidad Distrital de La Esperanza son los siguientes:

CÓDIGO	SERVICIOS PÚBLICOS IDENTIFICADOS PARA EL DISTRITO DE LA ESPERANZA EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE
S1	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
S2	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
S3	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
S4	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS
S5	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA
S6	SERVICIO DE AGUA POTABLE
S7	SERVICIO DE ALCANTARILLADO
S8	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL
S9	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
S10	SERVICIO DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS
S11	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA (VÍAS URBANAS)
S12	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
S13	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS
S14	SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVA
S15	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA
S16	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, AL POR MENOR

Asimismo, la identificación de los servicios que se brindan dentro del ámbito de competencia y circunscripción territorial de la MDE se realizó en coordinación con la Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora.

c) Recopilación de los IB por cada una de las Funciones en las que tenga

Competencia la entidad:

A continuación se presentan las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, identificadas dentro del ámbito de competencia y circunscripción territorial de la Municipalidad Distrital de La Esperanza (MDE):

Función 1: EDUCACIÓN BÁSICA		
Nº	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.	90.91%
S2	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.	89.47%
S3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	92.86%

Fuente: Ministerio de Educación, IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°071-2019-MINEDU.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Función 2: SALUD BÁSICA		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S4	Porcentaje de Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	83.33%
S5	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	100.00%

Fuente: Indicadores asociados a la medición de las brechas de servicios y criterios de priorización para las inversiones del sector salud.

Función 3: SANEAMIENTO URBANO		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S6	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	8.16%
S7	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	19.20%
S8	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial.	100.00%

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°035-2019-VIVIENDA.

Función 4: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S9	Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia.	77.35%
S10	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	100.00%

Fuente: Indicadores brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos del MININTER.

Función 5: TRANSPORTE		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S11	Porcentaje de la Población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	28.45%

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°035-2019-VIVIENDA.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Función 6: AMBIENTE		
Nº	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S12	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	35.00%
S13	Déficit de m2 de áreas verde por habitante en las zonas urbanas.	7.52 m2

Fuente: Indicadores brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos del sector ambiental (para S12), e IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°035-2019-VIVIENDA (para S13).

Función 7: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		
Nº	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S13	Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas.	9.34 m2

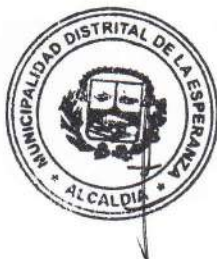
Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°035-2019-VIVIENDA.

Función 8: CULTURA Y DEPORTE		
Nº	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S14	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas.	100.00 %
S15	Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia.	100.00 %

Fuente: Ministerio de Educación, IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°071-2019-MINEDU.

Función 9: COMERCIO		
Nº	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S16	Porcentaje de Mercados de Abasto Minoristas con Capacidad Instalada en condiciones inadecuadas.	100.00 %

Fuente: M. de Producción, IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°192-2018-PRODUCE.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

d) Contextualización de los IB previamente recopilados

Indicadores de la Función Educación:

Representa la brecha de calidad en la infraestructura de las Instituciones Educativas del nivel inicial, primario y secundario. Actualmente se cuenta en el distrito con 47 Instituciones Educativas de Gestión pública directa, de las cuales 31 brindan sólo el servicio de Educación Inicial, 1 sólo Primaria, 3 brindan el servicio de Educación Inicial y Primaria, 5 sólo Primaria y Secundaria; y 7 IE. Brindan los tres niveles Inicial, Primaria y Secundaria. Asimismo es sumamente importante mejorar el servicio de Educación Básica de manera que cuenten capacidad instalada adecuada a fin de reducir las brechas estimadas por Ministerio de Educación a nivel distrital, IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°071-2019-MINEDU.

Indicadores de la Función Salud:

Representa la brecha de calidad en la infraestructura de los Establecimientos de salud del primer nivel de atención (Centros y/o Puestos de Salud), actualmente el distrito cuenta con 6 EE.SS. de los cuales sólo un establecimiento de salud cuenta con capacidad instalada adecuada, por lo cual se estimó el indicador a nivel distrital en base a la información del distrito.

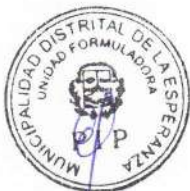
En cuanto al indicador de servicios funerarios y de sepultura, el distrito cuenta con 1 cementerio, el cual se encuentra con capacidad instalada inadecuada, asimismo en base a la situación actual se estimó el valor del indicador a nivel distrital.

Indicadores de la Función Saneamiento:

Los Indicadores de ésta función son de cobertura, con lo cual busca medir el déficit de acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, dentro del ámbito de competencia, por lo cual para la estimación del valor de los indicadores de brecha a nivel distrital de agua y alcantarillado, se consideró como fuente principal el censo de población y vivienda 2017 del INEI, así también para el indicador de drenaje pluvial se estableció en base a la información del distrito por lo que actualmente no se cuenta en ningún área urbana con el adecuado servicio de drenaje pluvial.

Indicadores de la Función Orden Público y Seguridad:

Los Indicadores de ésta función en cuanto a seguridad ciudadana es de cobertura puesto que mide el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

medios de vigilancia en sus diferentes modalidades y/o formas como cámaras de seguridad, patrullaje integrado, servicio de serenazgo, vehículos motorizados, etc. En cuanto al indicador de compañías de bomberos, favorecerá una mayor capacidad de respuesta de los bomberos ante la presencia de accidentes y/o incendios que pongan en peligro la integridad de la población. Consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

Indicadores de la Función Transporte:

El indicador representa una brecha de cobertura, y está orientado a medir la proporción de *la población que no cuenta con pistas y veredas para un adecuado desplazamiento*, lo que en el distrito de la esperanza se identifica que la mayor parte de la brecha se encuentra en la parte alta del distrito, las cuales no cuentan con infraestructura vehicular ni peatonal. Asimismo para estimar el valor a nivel distrital, se consideran datos estadísticos del Censo 2017 del INEI y número de viviendas de cada área de intervención (sectores, AA.HH., entre otros), así como los proyectos ejecutados y liquidados de pistas y veredas, es así que el valor del indicador se basa en la información que proporcionó la subgerencia de obras, en cuanto al porcentaje de población que no cuenta con infraestructura vial (vehicular y peatonal) es aproximadamente el 10.57%, sumado a su vez, a la población que cuenta con pistas y veredas pero en inadecuadas condiciones de transitabilidad lo cual se estima en un 17.89%.

Indicadores de la Función Ambiente:

El indicador relacionado a limpieza pública, es de producto y está referido a la brecha de calidad de servicios de limpieza pública, que comprende el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y el servicio de barrido y limpieza de vías, plazas y demás áreas públicas. Dicho servicio es competencia de los gobiernos locales (de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972). Asimismo el valor estimado es a nivel distrital, teniendo en mayor porcentaje de brecha por cubrir en la parte alta del distrito.

En cuanto al indicador de espacios públicos destinados a áreas verdes, se cuenta con 131 lotes destinados a recreación pública, de los cuales 23 lotes están relacionados y se encuentran en adecuadas condiciones brindando el servicio de espacios públicos verdes (áreas verdes – parques) en el distrito, equivalente a 91,164.47 m2. Con lo cual se estima el valor del indicador a nivel distrital, teniendo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

en cuenta las áreas construidas y el total de población estimado para el distrito (Censo INEI 2017) para identificar la brecha de las áreas verdes en m2.

Indicadores de la Función Vivienda y Desarrollo Urbano:

En cuanto al indicador de espacios públicos en zona urbana, áreas destinadas para recreación activa o pasiva tales como instalaciones deportivas, plazas o alamedas, se cuenta con 131 lotes destinados a recreación pública, de los cuales 33 lotes están relacionados y se encuentran en adecuadas condiciones brindando el servicio de espacios públicos de áreas deportivas (complejos deportivos y recreativos) en el distrito equivalentes a 124,775.70 m2. Con lo cual se estima el valor del indicador a nivel distrital, teniendo en cuenta las áreas construidas y el total de población estimado para el distrito (Censo INEI 2017) para identificar la brecha de las áreas públicas en m2.

Indicadores de la Función Cultura y Deporte:

Los Indicadores de ésta función son de calidad, en cuanto a instalaciones deportivas y/o recreativas, busca cuantificar el número de infraestructuras deportivas recreativas y recreativas, administradas por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) que no se encuentran en las mejores condiciones para la práctica de actividades físicas, recreativas, tal es el caso que en nuestro distrito se cuenta con el área destinada al polideportivo municipal el cual se encuentra en inadecuadas condiciones, con lo que se estima el valor del indicador a nivel distrital.

En cuanto a instalaciones deportivas para la práctica de actividades deportivas de competencia, busca cuantificar el número de instalaciones deportivas de competencia en condiciones inadecuadas, por lo tanto en el distrito se cuenta con el estadio municipal, que no cumplen con el estándar reglamentario internacional y no permiten el desarrollo fluido de las actividades deportivas de competencia, con lo que se estima el valor del indicador a nivel distrital.

Indicadores de la Función Comercio:

Los Indicadores de ésta función son de calidad, permite medir los mercados minoristas que no tienen adecuadas condiciones relacionadas con infraestructura, equipamiento, gestión, sistema de abastecimiento y comercialización, operación, propiedad del terreno, formalidad, por lo que el valor del indicador se estima a nivel distrital, teniendo en cuenta que ningún mercado del distrito se encuentra con capacidad instalada adecuada.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

V. CONCLUSIONES

- En el presente diagnóstico de brechas se realizó la identificación de los servicios públicos que se brindan en el distrito en coordinación con la UF y UEI de la entidad.
- Los servicios identificados están dentro del ámbito de competencia y circunscripción territorial, así como también se encuentran asociados a los respectivos Indicadores de Brecha (IB) aprobados por los sectores correspondientes.
- Los Indicadores de brecha cuentan con un grado de desagregación (valores numéricos) compatible con el ámbito territorial a nivel distrital. Para los casos que por limitaciones de información no se encontraron disponibles los valores numéricos para un IB del sector a nivel distrital; para el cálculo de los mismos, se utilizaron fuentes primarias y fuentes secundarias, proporcionadas por las áreas responsables de la entidad.
- El valor de los IB, se utilizará para calcular el puntaje del criterio de priorización de cierre de brechas para cada una de las inversiones, al momento de aplicar los criterios de priorización.

Elaborado por:

Aprobado por:




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Oficina de Prog. Multianual de Inversiones
Ing. Frank Anthony Arce Castillo
JEFE (*)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Ing. Heriberto Martín Nájay Valderrama
ALCALDE